



"2026. Año del Humanismo mexicano en el Estado de México"

ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

En Tlaxmalcalco de Velázquez, Estado de México, siendo las 13:09 horas del día 06 de febrero del año 2026, dio inicio la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo haciendo acto de presencia en la Sala de Cabildo ubicada en el Palacio Municipal, los ciudadanos integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2025 – 2027: C. Luis Enrique Sánchez Reyes, Presidente Municipal Constitucional; Lic. Delfina Vázquez Dávila, Síndico Municipal, C. Fernando Granillo Sosa, Primer Regidor. Noemi Sánchez Villalba, Segunda Regidora, C. Edgar Morales González, Tercer Regidor, C. Norma Paola Rivera Torres, Cuarta Regidora, C. Aldo Rogelio Granados Calleja, Quinto Regidor. Rogelio Pérez Núñez, Sexto Regidor, C. Fernando Montes de Oca Constantino, Séptimo Regidor y Lic. Iván Estrada Tapia, Secretario del Ayuntamiento.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Con el propósito de dar inicio a la Quincuagésima Cuarta Sesión de Cabildo con el carácter de Ordinaria el Presidente Municipal Instruyó al Secretario para que pase lista de asistencia y verifique en términos de Ley si existe Quórum legal para Sesionar.

En cumplimiento de la instrucción referida, el Secretario procedió a pasar lista de asistencia y concluida esta informo al señor Presidente Municipal, que con la asistencia total de los integrantes del Cuerpo Edilicio al inicio de la presente Sesión, existe Quórum legal para Sesionar en términos de lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley Orgánica para el Estado de México.

2. APERTURA DE LA SESIÓN

Visto el anterior informe, el Presidente Municipal expresó la Declaratoria de apertura de la presente Sesión en la fecha y hora señaladas a primeras líneas de la presente Acta y a continuación instruyó al Secretario para dar lectura al Orden del Día para la presente Sesión y después someterla a consideración de los integrantes del Ayuntamiento.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Orden del Día propuesto por el Presidente Municipal, para la presente Sesión de Cabildo, es en los siguientes términos:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. FIRMA DEL ACTA ANTERIOR
5. APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.
6. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACIÓN PARA HABILITAR COMO RECINTO EL EX CINE MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.





7. ASUNTOS GENERALES.

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Siendo sometida a votación y aprobada por unanimidad.

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

En la instrucción al Secretario del Ayuntamiento el Cuerpo Edilicio indico firmar el acta de la sesión anterior al finalizar la presente sesión de Cabildo conforme a lo establecido en el artículo 28 de la ley orgánica municipal.

5.- APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE TLALMANALCO, ESTADO DE MÉXICO.

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en cabildo abierto cuando menos bimestralmente, en la cual dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la sesión y podrá tomarla en cuenta al dictaminar sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlaxamalco, Estado de México, Administración 2025- 2027, y de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 párrafo primero, 123 y 128 fracciones II, XII y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI; y 48 fracciones II y XXIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, solicita a los presentes, la aprobación de la convocatoria para la Séptima Sesión de Cabildo Abierto. Con el Tema “25 Día Naranja. Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”

La cual por instrucción del Ejecutivo Municipal fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de votos.

6.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y AUTORIZACION PARA HABILITAR COMO RECINTO EL EX CINE MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO.

Presidente, Sindico, Regidores para el desahogo del presente punto expreso ante ustedes la Solicitud para realizar la Séptima Sesión De Cabildo Abierto el día martes 25 de febrero del 2026, teniendo como Recinto el Ex Cine Municipal en un horario de 10:00 de la mañana con el tema principal: “25 Día Naranja. Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres”

La cual por instrucción del Ejecutivo Municipal fue sometida a votación siendo aprobada por unanimidad de votos.

7.- ASUNTOS GENERALES.

Para el desahogo del presente punto el Secretario pregunto al Cuerpo Edilicio si tenía algún punto o asunto general a tratar en la presente sesión.

Por lo que no hubo asuntos generales que tratar en la presente sesión.





8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifestó que agotados fueron los puntos del orden del día agendados para la presente sesión y no habiendo más asuntos generales que tratar, se clausura la presente a las 13:14 horas del día de la fecha.

Ayuntamiento Constitucional
Administración 2025 - 2027

C. Luis Enrique Sánchez Reyes

Presidente Constitucional

Delfina Vázquez Dávila

Síndico Municipal

Fernando Granillo Sosa

Primer Regidor

Noemi Sánchez Villalba

Segundo Regidor

Edgar Morales González

Tercer Regidor

Norma Paola Rivera Torres

Cuarto Regidor

Aldo Rogelio Granados Calleja

Quinto Regidor

Rogelio Pérez Núñez

Sexto Regidor





TLALMANALCO

GOBIERNO MUNICIPAL

✖ 2025 - 2027 ✔



Fernando Montes de Oca Constantino

Séptimo Regidor

----- Doy fe -----

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. IVAN ESTRADA TAPIA



La presente hoja de firmas corresponde a la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 06 de febrero del 2026.

